

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°002**  
**CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco, con fecha miércoles 06 de ABRIL de 2022**, siendo las 15:05 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente (s) del Consejo Regional Don Miguel Ángel Contreras Maldonado**, quién subroga al Sr. Gobernador Regional, dado que se encuentra fuera de la Región de La Araucanía, en su calidad de Presidente del Consejo Regional; y da inicio a la **Sesión Ordinaria N°002**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. SR. MANUEL ARAVENA SAAVEDRA
2. SR. LEONARDO ASTETE MELIVILU
3. SR. MARCELO CARRASCO CARRASCO
4. SR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5. SR. FEDERICO FIGUEROA LIZAMA
6. SR. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
7. SRA. MARIA ELIXABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
8. SR. EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
9. SR. RICARDO HERRERA FLOODY
10. SR. MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
11. SR. JORGE LUCHSINGER MACKAY
12. SR. FELIPE MARTÍNEZ REYES
13. SRA. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14. SR. HUGO MONSALVES CASTILLO
15. SR. CRISTIAN NEIRA MARTINEZ
16. SR. CRISTIAN PACHECO AGUILERA
17. SR.TA. MÓNICA RODRÍGUEZ RODRIGUEZ
18. SRA. GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19. SRA. ANA MARÍA SOTO CEA
20. SR. JOSÉ ZAMORA SILVA

**El Sr. Presidente**, En primer término, saluda a todos los consejeros regionales, jefe de división, profesionales del Gobierno Regional, y a todos los ciudadanos que los están viendo, procede a informar la tabla a tratar.

La Tabla a tratar será la siguiente:

- 1.- Aprobación de la siguiente acta: Sesión Ord. N°001 del 23 de marzo de 2022
- 2.- Cuenta del Sr. Presidente.
- 3.- Informe de la Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
- 4.- Varios.

**1.- APROBACION DE ACTA**

**El Presidente**, expone que en relación a este punto y según lo informado por el secretario ejecutivo, se va a tener que dejar para la próxima sesión, el acta Sesión Ord. N°001 del 23 de marzo de 2022.

**El Sr. Secretario Ejecutivo**, expresa sus disculpas por no poder alcanzar a enviar el acta a tiempo y mejor se deja para la próxima sesión ordinaria, por favor.

## 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**El Sr. Presidente**, solicita al secretario ejecutivo informar sobre invitaciones y oficios de respuestas solicitadas.

**El Secretario Ejecutivo**, Expone: que se tienen dos grupos de invitaciones. Han llegado invitaciones que tenemos que ratificar; porque que llegaron posterior a la sesión anterior, y la actividad se hizo antes de esta sesión, y el otro grupo son invitaciones que llegaron, pero la actividad se hace posterior a esta sesión, se someten a votación Presidente.

**El Sr. Presidente**, sí.

### *INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:*

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El Gobernador y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invitan a los Consejeros Regionales electos a la Sesión Extraordinaria de Instalación de Consejeros Regionales de la Región de La Araucanía. La Ceremonia Solemne de Juramento se realizará el **día viernes 11 de marzo, a las 19:30 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera, en Uruguay #1720, **Temuco**.
2. Juan Mora Hernández, Secretario Club de Canotaje y Kayak de Toltén invita al Consejero **Sr. Ricardo Herrera Floody** a presenciar la competencia interna del Club de Canotaje de Toltén, para conocer los avances de la ejecución del proyecto FNDR financiado por el Consejo Regional, Esta actividad se realizará el día **sábado 12 de marzo 2022 desde las 10:00 am**, en la Ciudad de **Nueva Toltén** sector Río Toltén, en donde se premiará a los niños que han participado de las clases formativas.
3. Por especial encargo del Alcalde de Purén, Jorge Rivera Leal, se invita al **Consejero Regional de la Araucanía Don Essio Guidotti Vallejos** a una reunión de trabajo con el equipo municipal de Purén, para dar a conocer las principales iniciativas y proyectos de inversión para nuestra ciudad. La reunión sería este **viernes 25 de marzo, a las 10:00 hrs**, en la sala de sesiones de la Municipalidad de **Purén**, ubicada en calle Doctor Garriga 995.
4. El Secretario Regional Ministerial de Las culturas, las Artes y el Patrimonio (S) Rolando Gutiérrez Muñoz, La Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, Nancy San Martín Garrido, y la Presidenta del Sindicato Regional de Folcloristas, Tatiana Palma Sepúlveda, invitan a los Consejeros Regionales al segundo Encuentro: "La Ruta del Folclore". El día **sábado 26 de marzo de 2022** a contra de las 15.30 hrs., en el Centro Cultural de **Padre Las Casas**, Maquehue 1441.
5. Mónica Méndez, presidenta de la Junta de vecinos 10-A Juan Pablo II, invita a los **Consejeros Regionales de Malleco**, a la Inauguración del Proyecto "La Juan Pablo te cuida". El día **28 de marzo de 2022 a las 19.00 hrs.**, en la Sede Social del sector, ubicada en calle Juan Pablo II entre pasaje San Sebastián y calle Santa María, comuna **Angol**.
6. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Elizabeth Kehr Mellado, Directora Regional de INIA Carillanca, invitan a los Consejeros Regionales al "Día de campo: postcosecha en hortalizas", en el contexto del programa GORE-INIA: "Mejoramiento de la competitividad del rubro hortícola en La Araucanía, con el propósito de transformar a la región en el proveedor de hortalizas para la zona sur y de exportación". Esta actividad se realizará el **martes 29 de marzo de 2022, a las 10.30 hr**, en dependencias del Centro Regional INIA Carillanca (Km 10 camino Cajón-Vilcún). Favor confirmar su participación al correo [lavendan@inia.cl](mailto:lavendan@inia.cl)

7. El Presidente de la Comisión N°1, Sr. Marcelo Carrasco Carrasco, invita a los Sras. y Srs. Consejeros Regionales, Presidentes de las Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía a la reunión que se realizará el **miércoles 30 de marzo de 2022 a las 11.30 hrs.**, en forma presencial en dependencias de la Municipalidad de **Perquenco**.
8. El Gobernador de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, y el alcalde de la comuna de Collipulli, Manuel Macaya Ramírez, invitan a los Consejeros Regionales a la actividad de entrega de 1 bus y 3 minibuses del proyecto "Reposición de Transporte Escolar, Collipulli" financiados por el Gobierno Regional. La ceremonia se realizará el **miércoles 30 de marzo, a las 12.00 hrs.**, en Saavedra Sur #1355, en el Frontis Edificio Municipal **Collipulli**.
9. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional y Presidente del Directorio de la Corporación de Desarrollo Araucanía, junto a Eduardo Hebel Weiss, rector de la Universidad de la Frontera invitan a Análisis de resultados y hoja de ruta regional del mapeo para las Industrias Creativas. La actividad se realizará el **31 de marzo a las 10.00 hrs.**, en el Auditorio del Pabellón de la Araucanía, ubicado en calle Arturo Prat N°0221, comuna **Temuco**.
10. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto invita a los Consejeros Regionales a la "Tercera Mesa Comunal de Empleo" espacio que tiene como finalidad otorgar articulación y diálogo, entregando orientación en materia de reactivación económica. La actividad se realizará el **jueves 31 de marzo, a las 11:00 horas**, en el salón del concejo municipal, ubicada en calle Arturo Prat número 650, cuarto piso, **Temuco**.
11. La agrupación de emprendedores "Brotos del canelo invita al Consejero Regional, Sr. Miguel Ángel Contreras, a participar de la Inauguración de si 1° Feria Costumbrista "Asados de Cordero y Chivos" a realizarse el **día 1° de abril de 2022 a las 18.00 hrs.**, en el Estadio Municipal Bicentenario, **Temuco**.
12. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, invita a los Consejeros Regionales al "Encuentro Fortalecimiento Agrícola". Esta actividad se realizará el **viernes 01 de abril de 2022, a las 10.00 hr**, en dependencias del Centro Regional INIA Carillanca (Km 10 camino **Cajón-Vilcún**). Favor confirmar su participación al correo [lavendan@inia.cl](mailto:lavendan@inia.cl)
13. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, invita a los Consejeros Regionales a la ceremonia de certificación del "Diplomado Producción de papa semilla, tecnología, manejo agronómico y su importancia en la sustentabilidad del cultivo de papa en el territorio productos de la Región de La Araucanía". La actividad de certificación se realizará el **viernes 01 de abril a las 18.00 hrs.**, en el Aula Magna de la UCT, ubicado en Manuel Montt N°56, **Temuco**.
14. La Municipalidad de Vilcún tiene el agrado de invitar a usted a la Inauguración del Aniversario N°143 de la localidad de Cajón. La actividad se realizará el día **01 de abril a las 19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral, Comuna de Vilcún.
15. La Municipalidad de Vilcún tiene el agrado de invitar a usted a la Inauguración del Aniversario N°143 de la localidad de Cajón. La actividad se realizará el día **02 de abril a las 19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral. Comuna **Vilcún**.
16. La Municipalidad de Vilcún tiene el agrado de invitar a usted a la Inauguración del Aniversario N°143 de la localidad de **Cajón**. La actividad se realizará el día **02 de abril a las 19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral.
17. El Club Deportivo Rain All Stars Lautaro invita a los Consejeros Regionales al cierre de proyectos delos fondos FNDR "Rains All Stars reactiva el Cheerleaders en mi comuna". La actividad se realizará el **domingo 03 de abril del 2022** en el Gimnasio Sta. Guadalupe de la comuna de **Lautaro**.

18. La Corporación Nacional Forestal, junto a la Subsecretaría de Turismo y la Corporación Nacional de Fomento, invitan a los Consejeros Regionales a participar en la Jornada de Lanzamiento del Modelo de Gobernanza Local de Áreas Silvestres Protegidas, del Proyecto Bien Público, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Chile para la competitividad regional 19BPCR-121922, "**Generación de un Modelo de Gobernanza Local para las Áreas Silvestres Protegidas y Zonas Aledañas**", financiado por CORFO a través de su línea de Bienes Públicos Regionales. La actividad se desarrollará el día **martes 5 de abril de 11:00 a 14:00 horas**, en la Sede Vecinal Vegas Blancas, Comuna de **Angol**, Región de La Araucanía. RC. y consulta: S Pelayo Benavides Medina [sbenavme@uc.cl](mailto:sbenavme@uc.cl) encargado del proyecto.
19. El alcalde de la comuna de Curacautín don Víctor Manuel Barrera Barrera, invita al Consejero **Don Essio Guidotti Vallejos** a una reunión técnica con Don Yury Gonzales (SECPLA) dicha reunión se llevará a cabo el día **martes 5 de abril**, posterior a la Reunión se hará una salida a terreno. Considerando que los días martes nuestro municipio lleva a cabo el Concejo Municipal, nos gustaría que usted se pueda hacer presente en el inicio de este concejo, para poder dar un saludo a nuestros concejales. Comienzo de Concejo **10:00 horas**.
20. La Unión Comunales de Clubes Adultos Mayores de Pitrufoquén, invita a los Consejeros Regionales al lanzamiento del proyecto "Alimentación Saludable para Adultos Mayores" a realizarse el día **06 de abril de 2022, a las 10.30 hrs.**, en el Centro Cultural Municipal de **Pitrufoquén**.

#### INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

*Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:*

1. El Rector de la Universidad Autónoma de Temuco, invita a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2022. En la que se dictará la Clase Magistral "De la euforia al desencanto: retrato de un mundo inestable" dictada por el Profesor Dr. Iván Garzón Vallejo. La actividad se realizará el **viernes 08 de abril a las 11.00 hrs.**, en el Hotel Frontera, Manuel Montt 733, **Temuco**.
2. La Asociación de Basquetbol de Pitrufoquen invita a los Consejeros Regionales a participar de la ceremonia de inauguración del proyecto "Todos al Basquetbol en Pitrufoquen" el día **sábado 09 de abril de 2022, a las 18.00 hrs.**, en el Gimnasio principal de la comuna de **Pitrufoquen**.
3. Adriana Bastias Villa, presidenta de Taller laboral Las Mariposas invitan a los Consejeros Regionales al proyecto FNDR denominado "Equipando Las Mariposas" a realizarse el día **martes 12 de abril de 2022 a partir de las 15.00 hrs.**, en la Sede Comunal faro evangelista #1120, Villa el Faro, comuna de **Padre las Casas**.
4. El Gobernador Regional Luciano Rivas, invita a los Consejeros Regionales a participar de la Cumbre por La Paz, importante encuentro que se efectuará el **miércoles 13 de abril, desde las 9.00 las 14.00 hrs.**, en el Salón Vip del Estadio German Becker, Av. Pablo Neruda 1110, **Temuco**.
5. La directiva de Junta de Vecinos N° 9 Villa Alegre, para invitarlos al evento de inauguración del proyecto "Implementación de sistema de vigilancia en villa alegre", financiado por el FNDR 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía. Esta actividad se realizará en calle Artesanos, en las afueras de sede social de Federación de Suboficiales y carabineros en Retiro **Angol**, el día **19 de abril a las 12:00 hrs.**

El Sr Presidente, expresa que corresponde proceder con el tercer punto de la tabla, los informes de las Comisiones, comenzamos con la Comisión uno presidida por el Consejero Marcelo Carrasco.

### 3.- INFORME COMISIONES PERMANENTES

**COMISIÓN N°1: PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, INNOVACION, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EMERGENCIAS, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION, VIALIDAD RURAL.**

El Sr. Carrasco, saluda a los asistentes, expone el informe de Comisión de fecha miércoles 06 de abril de 2022 (**ANEXO N°01**) el cual versa, entre otras materias, sobre los Mensaje N°057 del 30.03.2022, N°058 del 01.04.2022 ambos solicitan pronunciamiento del Consejo Regional sobre ratificación de Iniciativa de Interés Regional.

El Sr. Presidente solicita someter a votación la propuesta.

**Mensaje N°057 del 30.03.2022 y N°058 del 01.04.2022, del Sr. Gobernador Regional. Ambos solicitan pronunciamiento del Consejo Regional sobre ratificación de Iniciativa de Interés Regional.**

*En virtud de lo propuesto por el Sr. Gobernador Regional de La Araucanía en los siguientes Mensajes, se acuerda:*

1. Sobre el Mensaje N° 057 de fecha 30 de marzo de 2022, aprobar ratificación de la siguiente iniciativa que cuenta con aprobación técnica favorable:

Nombre Institución	Nombre Iniciativa	Monto Año 2022 M\$
Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía.	Difusión de la Identidad de la Región de La Araucanía como relato histórico y cultural de sus habitantes y territorios.	M\$ 400.000
<b>TOTAL M\$</b>		<b>M\$ 400.000</b>

2. Sobre el Mensaje N° 058 de fecha 01 de abril de 2022, aprobar ratificación de las siguientes iniciativas que cuenta con aprobación técnica favorable, con las modificaciones que en cada caso se detallan a continuación:

N°	Nombre de la Institución.	Nombre de la Iniciativa.	Monto M\$
1	<b>DICE:</b> Viejos tercios.  <b>DEBE DECIR:</b> ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS TEMUCO.	<b>DICE:</b> Campeonato de viejos tercios  <b>DEBE DECIR:</b> CAMPEONATO DE VIEJOS TERCIOS DE LA ARAUCANÍA, FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA VIDA COMUNITARIA.	20.000
2	<b>DICE:</b> Alborada  <b>DEBE DECIR:</b> GRUPO ALBORADA, AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA.	<b>DICE:</b> Campeonato Regional de Cueca Adulto  <b>DEBE DECIR:</b> CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ADULTO, ARAUCANÍA 2022.	23.000

3	<b>DICE:</b> Asociación Regional de Básquetbol Araucanía.  <b>DEBE DECIR:</b> CLUB DE BASQUETBOL LOBAS PURÉN.	<b>DICE:</b> Liga formativa regional  <b>DEBE DECIR:</b> LIGA FORMATIVA REGIONAL.	20.000
<b>Total Iniciativas</b>			<b>63.000.000</b>

**Propuesta de la Comisión N° 1, sometida a votación:**

*En la medida que las iniciativas de interés regional, contempladas en el Acuerdo N°3460 del 08.03.2022 que aprueba el Mensaje N°044 del 08 de marzo de 2022, obtengan su aprobación técnica otorgada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, **se acuerda facultar** al Sr Gobernador Regional de La Araucanía, firmar los convenios respectivos y posterior transferencia de recursos a las respectivas Instituciones.*

**El Sr. Presidente** expresa que corresponde a la Comisión permanente N° 2 presidida por la consejera Genoveva Sepúlveda.

**COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

**La Sra. Sepúlveda**, saluda de forma muy especial al Presidente que reemplaza, a los profesionales que apoyan el trabajo del Gobierno Regional, la Comisión por el momento no tiene informes.

**El Sr. Presidente** expone que corresponde a la Comisión permanente N°03 presidida por la consejera Mónica Rodríguez.

**COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, AGENCIA DE DESARROLLO REGIONAL Y RIEGO.**

**La Sra. Rodríguez**, en primer término, saluda al Presidente que reemplaza, a los consejeros y consejeras, directivos, funcionarios del gobierno regional y a los que se encuentran conectados a esta sesión, la Comisión no tiene informe aún, expone que existen dos cupos disponibles en su Comisión para ser cubiertos.

**El Sr. Presidente** expone que corresponde la Comisión permanente, número cuatro, presidida por el consejero Federico Figueroa Lizama.

**COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.**

**El Sr. Figueroa**, en primer término, saluda al Presidente que reemplaza, a todos los miembros del consejo, funcionarios y secretario ejecutivo.

Da lectura al informe de Comisión de fecha **martes 05.04.2022 (ANEXO N°2)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje N°045 del 08.03.2022, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.” Proyecto: “ÁRIDOS SAN VICENTE” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – ADENDA COMPLEMENTARIA. Comuna: LAUTARO.**

**El Sr. Presidente** solicita someter a votación.

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 045 de fecha 08 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: “ÁRIDOS SAN VICENTE” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – ADENDA COMPLEMENTARIA. Comuna: LAUTARO**

**APROBAR** el Mensaje N°045, incorporándose tres Observaciones al Artículo 9° Ter inciso 2 de la Ley N°19.300, siendo estas las siguientes:

- 1.- Que se adopten las medidas de mitigación de los daños que se pueden producir al medio ambiente cercano al terreno del proyecto.
- 2.- Que se adopten las medidas de fiscalización necesarias a fin de que se tenga certeza efectiva de la cantidad de áridos que se extraen desde el terreno.
- 3.- Que, respecto de la tributación y pago de impuestos, estos sean realizados de manera que se enteren en las arcas comunales de Lautaro.

Mensaje N°047 del 17.03.2022, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.” Proyecto: “FRIGORÍFICO KARMAK” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: LAUTARO.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 047 de fecha 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: “FRIGORÍFICO KARMAK” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: LAUTARO**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Mensaje N°059 del 01.04.2022, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.” Proyecto: “PARQUE SOLAR VICTORIA” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: VICTORIA.

El Sr. Presidente solicita someter a votación.

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 059 de fecha 01 de abril de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: “PARQUE SOLAR VICTORIA” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: VICTORIA**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

**Mensaje N°048 del 17.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, que se propone aprobar la “Construcción Plan de Cierre Vertedero Angol”, con cargo a recursos del programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2022 y posteriores, la que se encuentra técnicamente recomendada (RS) en su etapa de diseño.**

**El Sr. Jaramillo**, expone: que quería decirle al colega Figueroa que ayer estuvo presente dicha reunión de la Comisión cuatro junto con otros consejeros regionales que no fuimos nombrados ahí, por último, como consejeros invitados a la Comisión, lo digo como esto se transmite a la ciudadanía que se den cuenta también que hay otros consejeros que están preocupados del tema ambiental que sucede en las diferentes comunas de la región.

**El Sr. Presidente** expresa; voy a pedir al Secretario Ejecutivo que anote a los consejeros que estuvieron presentes como invitados, en la Comisión que se desarrolló el día de ayer, para que quede en acta que estuvo presente el consejero Miguel Jaramillo, y otros consejeros, es acogida su moción.

**El Sr. Presidente** solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 048, del 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Construcción Plan Cierre Vertedero Angol”, en su etapa de Diseño, como se indica:*

CÓDIGO BIP (Subt.Item) (Etapa)	NOMBRE PROYECTO	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30468944 31.02 (Diseño)	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL	CONSULTORIAS	132.198	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			132.198	

**Mensaje N°060. del 01.04.2022, del Sr. Gobernador Regional, que propone aprobar la iniciativa Mejoramiento EE.PP. (espacio público) Avenida O’Higgins, Victoria, con cargo a recursos del programa de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2022 y posteriores, la que se encuentra técnicamente recomendada (RS) en su etapa de ejecución.**

**El Sr. Presidente** solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 060, del 01 de abril de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Mejoramiento EE.PP. Avda. O’Higgins, Victoria”, como se indica:*

CÓDIGO BIP (Subt.Item) (Etapa)	NOMBRE PROYECTO	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30109997 31.02 (Ejecución)	MEJORAMIENTO EE.PP. AVDA. OHIGGINS, VICTORIA	CONSULTORIAS	27.220	PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		OBRAS CIVILES	1.481.824	
TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)			1.509.044	

**El Sr. Presidente** expone que corresponde a la Comisión permanente, número cinco, presidida por la consejera María Elizabeth Gutiérrez.

**COMISIÓN N° 5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”.**

**El Sra. Gutiérrez;** En primer término, saluda al Presidente, a los consejeros y consejeras a los funcionarios presentes, por esta ocasión no hay informe de Comisión.

**El Sr. Presidente** agradece, corresponde la Comisión permanente, número seis presidida por la consejera Gilda Mendoza.

**COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD”.**

**La Sra. Mendoza,** expresa; por su digno intermedio, saludar muy afectuosamente a todas las señoras y señores consejeros regionales, y a los funcionarios que nos escuchan y que están conectados, la Comisión seis no tienen informe señor Presidente, muchas gracias.

**El Sr. Presidente** expone que corresponde la Comisión permanente, número siete presidida por el consejero Cristian Neira.

**COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”**

**El Sr. Neira,** en primer término, saluda al Presidente, a los consejeros y consejeras, a los profesionales del gobierno regional, por el momento no hay informe de la Comisión.

**El Sr. Presidente** expone que corresponde la Comisión permanente, número ocho presidida por la consejera Ana María Soto.

**COMISIÓN N°8: “COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN”.**

**La Sra. Soto,** en primer término, saluda al Presidente, a los consejeros y consejeras presentes, a las personas que se encuentran conectadas, a los funcionarios, en esta ocasión la Comisión no tiene informe.

**El Sr. Presidente** agradece, corresponde la Comisión permanente, número nueve presidida por el consejero Eduardo Hernández Schmidt.

**COMISIÓN N°9: “SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS”.**

**El Sr. Hernández,** expone que se suma a todos los saludos que dieron sus colegas, por esta vez no tienen informe.

**El Sr. Presidente** agradece, corresponde la Comisión permanente, número diez la cual presido, e informo que no tenemos informe de Comisión.

**COMISIÓN N°10: “TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD URBANA Y PAVIMENTACION, EDIFICIOS CONSISTORIALES”**

**El Sr. Contreras,** Expone, que no tenemos informe de Comisión.

**El Sr. Presidente** expone que pasamos a la Comisión número once presidida por el consejero Ricardo Herrera.

## **COMISIÓN N°11: “REGIMEN INTERNO, CAPACITACION, UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACION TECNICA (CFT), GASTOS FUNCIONAMIENTO INTERNO”**

**El Sr. Herrera**, en primer término, saluda al Presidente, a los consejeros y consejeras, y a los funcionarios presentes.

Expone el **informe de Comisión de fecha 06 de abril de 2022 (ANEXO N°3)**, adjunto a la presente acta.

**El Sr. Presidente** expone que vamos a someter a votación y le pide al resto de los colegas que puedan integrar estas Comisiones, quedan vacantes ya lo escucharon se entregara por intermedio de nuestro secretario ejecutivo los cupos que están para que puedan por intermedio de esta Comisión de régimen interno pedir por supuesto el cupo para que la puedan integrar.

**El Sr. Zamora**, expone; que solamente quiero representar que nosotros que no participamos del grupo mayoritario nos reunimos en base a la información que se nos dio ese día, e hicimos un esfuerzo de, uno por uno ir decidiendo en que Comisiones estaba, para poder, en los espacios que había, la posibilidad de ser lo más justo posible, y no entrar el que primero que hablara acaparara las más interesantes, en ese sentido había mucho interés de varios de nosotros de participar de la Comisión de Cultura, dado que en nuestra opinión, los temas más relevantes que no son los cotidianos de siempre que no por eso no sean los más relevantes, en ese sentido son cultura y seguridad, entonces en ese sentido yo creo que no hace ningún daño, mantener el número de participantes en cultura en siete para poder participar de esa Comisión, porque si no tendríamos que volver a reunirnos para ver como en los nuevos espacios que dejaron, entonces me parece que eso es un poco abusar de una minoría, y los actos dice que el primer principio que uno tiene que mantener es no abusar del poder porque el poder corrompe, y el poder total corrompe totalmente, por lo tanto yo le pediría a la mayoría que no abuse de su poder de ser mayoría en este momento y que mantenga los cupos como se nos fue entregado y como nosotros trabajamos en esa oportunidad, no quita ni pone ese cambio, porque sencillamente nos permite trabajar en donde creemos que podemos ser más útiles, gracias señor Presidente.

**El Sr. Guidotti**, expone; buenas tardes señor Presidente, saludar a los colegas obviamente por su intermedio, complementar un poco lo que dijo don José Zamora, nosotros nos reunimos para poder determinar la composición de las Comisiones donde había más cupos, lo hicimos obviamente a través de nuestras profesiones, nuestros oficios, actitudes que podamos obviamente aportar a la Comisión y no constituir una Comisión para efectos de recibir el complemento de la dieta, por lo tanto, enviamos un correo el día 28 del mes pasado al secretario ejecutivo del cual no tuvimos respuesta, para que dentro del funcionamiento interno, enviara los nombres de las Comisiones y queremos que se respete al menos, que la composición sea de acuerdo a nuestras aptitudes, a nuestras virtudes o defectos que podamos tener en estas Comisiones, es lo mismo que pedimos, y hago un llamado por su intermedio Presidente, a los colegas a ponderar eso, de al menos poder integrar las Comisiones de acuerdo a como lo conversamos, y obviamente primar esta convivencia que vamos a tener como colegas durante estos tres y un poco más de años, eso nada mas Presidente, la información fue entregada en tiempo y forma, yo desconozco de porque en este nueva propuesta, siempre van quedando consejeros afuera, cuando la manifestación de voluntad fue entregada vía correo electrónico, gracias Presidente.

**El Sr. Presidente** expone que las Comisiones están reguladas por Ley, y yo le solicito a todos los consejeros, tienen la libertad para elegir en los cupos que quedan en cada una de estas Comisiones por régimen interno o directamente al pleno, someto a votación por favor colegas.

**El Sr. Aravena**; Expresa Presidente la palabra por favor, antes de someter a votación esta materia Presidente me quiero sumar al planteamiento que ha hecho el colega Guidotti, y anteriormente Zamora, en atención a que, si usted mal no recuerda en la sesión anterior, cuando se dieron a conocer las propuestas para integrar Comisiones permanentes, que fue el trabajo que realizó la Comisión Ad Hoc, quedaron seis cupos, seis consejeros sin integrar, eso a mi juicio demanda hacer todos los esfuerzos para que se regularice la integración de las Comisiones, el Consejo Regional siempre ha tenido mayorías y minorías, pero nunca se había visto esta especie de exclusión que sucedió en el informe de la Comisión Ad Hoc respecto a seis consejeros, que podríamos haber sido consultados, no fuimos invitados, y por tanto quedamos excluidos, luego pedimos un break, una suspensión del consejo temporal, prudente racional, para que nos dejaran resolver de acuerdo a nuestros intereses, inclinaciones etc., y

competencias, a que Comisiones de las que quedaban nosotros íbamos a integrarnos, lamentablemente no fue concedido ese tiempo, que es de sentido común, y luego se ha dado todo este plazo, que media entre esa sesión ordinaria y esta, dos semanas, y en esa dos semanas llama profundamente la atención que habiéndonos puesto de acuerdo los seis, en manifestar voluntariamente a que Comisiones deseábamos integrar o ingresar, por cuanto el reglamento interno del Core, señala que la integración de las Comisiones será voluntaria por los consejeros, entonces no es la ley la que regula la integración de la Comisiones, le señala que corrige al señor Presidente, ya que es el reglamento interno del consejo regional, y la norma especialísima en esta materia, expresa que no obstante ellos haber enviado un Mensaje al secretario ejecutivo, un correo electrónico manifestando la voluntad de integrar las Comisiones que quedaban, en los espacios que quedaban, señala que le llama la atención que el Presidente de la Comisión de régimen interno, consejero Herrera, no haya mencionado este correo, indica que o no tuvo conocimiento del correo o sencillamente lo que se está haciendo es mantener en vilo la integración de los consejeros que ya hemos manifestado prudentemente nuestra voluntad de integrarnos a trabajar en las Comisiones, señala el consejero Aravena, que por tanto el quisiera que el Presidente de la Comisión respectiva se pronuncie respecto de esa materia, si acaso tuvo conocimiento del correo electrónico que le hicieron llegar al Secretario Ejecutivo, y porque no se manifestó frente a él, indica que hoy día se encuentran con una propuesta que él considera casi arbitraria, donde no se considera su opinión, no considera su intencionalidad de integrar y eso le parece malo para la convivencia interna del consejo, indica que vuelve a repetir, y que con ello termina, manifiesta que uno podrá tener en los cuerpos colegiados diversas opiniones, podremos tener divergencias, pensar distinto y se podrán constituir mayorías circunstanciales y minorías circunstanciales, pero este tipo de cosas, que son el trabajo cotidiano del consejo, tanto así que se habla de Comisiones permanentes, debiera ser consensuado en el juego de las mayorías y minorías, y respetar la decisión de los consejeros que solamente estamos pidiendo incorporarnos a los cupos que quedaban disponibles, indica que ninguno de ellos ha intentado imponer sobre el resto una decisión determinada, fue en la sesión anterior donde se nos dijo estos son los cupos que quedan y frente a eso, hicieron una propuesta responsable en tiempo y forma. Indica que eso solamente, agradece al Presidente.

**El Sr. Presidente** señala que, ante las palabras dadas a los consejeros, le consulta al consejero Herrera si tiene algo más que agregar o se procede a la votación.

**El Sr. Herrera** señala que lo que pasa es que hoy día recién cerca del medio día recibió el mail al cual hacen mención algunos colegas, pero dado el error que se produjo en el acuerdo de la Comisión Ad Hoc no era posible encajar o adecuar esa petición de los colegas a los cupos reales que iban quedando y paralelamente algunos colegas también solicitaron integrarse a algunas de las Comisiones, señala que tomaron contacto con él, y se les integró en este acuerdo de las Comisiones, expresa el consejero Herrera que eso es cuanto puede informar y que si hay alguno de los colegas que aún no se haya integrado le sugiere que este es el momento que lo hagan, porque el artículo 4 del Reglamento Interno señala que las Comisiones se integrarán por inscripción voluntaria de los consejeros que deseen participar en ella, resolviéndose esta nomina definitiva por Acuerdo del Consejo, por lo tanto si hay algún consejero que quisiera ya integrarse a estos cupos que están aún vacantes, le sugiere que lo hagan ahora para que esto pueda quedar en acuerdo. Indica que eso es todo cuanto puede informar.

**El Sr Presidente** le agradece y le otorga la palabra al consejero Guidotti.

**El Sr. Guidotti** señala que para terminar, la voluntad de querer integrar las Comisiones fue enviada mediante correo electrónico, indica que si bien no está normada a quien se hace, expresa que obviamente el órgano que ejecuta todo el quehacer y funcionamiento del Core es el Secretario Ejecutivo, por lo tanto, de un correo que fue enviado el 28, y que llega recién hoy al Presidente de la Comisión, indica que habría que revisar un poco el régimen de funcionamiento interno y que por un error u omisión de un funcionario se les prive de ejercer a ciertos consejeros, las atribuciones que por ley se les encarga, a él le parece un poco complejo, por lo tanto, a todo lo dicho, basarse en el correo electrónico donde los 6 consejeros que no tenían Comisiones permanentes acordamos poder incluirnos en esas Comisiones y más allá del problema específico que hubo en esta Comisión, hay otras Comisiones que están vigentes y que están resueltas en el correo electrónico que se envió. Indica que eso es, agradece.

**El Sr. Presidente** señala que va a solicitar someter a votación.

**El Sr. Zamora** solicita la palabra.

**El Sr. Presidente** le otorga la palabra al consejero Zamora.

**El Sr. Zamora** indica que con esta nueva forma, y no quiere referirse a nueva mayoría, porque evidentemente hay viejos y nuevos, y los nuevos probablemente están sorprendidos de que esto suceda, indica que le parece que dentro de lo que se envió, pudiera haber una priorización de acuerdo a la forma en que trabajamos, ya que fueron poniendo uno por uno para que ninguno quedará solamente con las que más les gustaba, señala que él estaba un poco contento ya que esta vez había sido más decente que la vez anterior, indica que ahora se volvió a las viejas prácticas de sorprendernos a última hora, y de apurar y hay que obedecer, señala que él entiende que nunca le van a ofrecer porque no es los obedientes, pero le parece que al menos debiera haber un trato al menos caballeroso, en ese sentido, le pide a los colegas que han sido marginados por esta nueva mayoría que para no tener que esperar hasta dos semanas más para ver en qué Comisiones están, señala que les permitan con los cupos que hay ir viendo uno por uno, por lo menos él solicitó un cupo en seguridad ciudadana y le gustaría estar en esa, e ir revisando los otros cupos, y cada uno de los 6 que estamos afuera hasta llenar lo que hubiere, por lo menos de los que él escuchó. Le gustaría que como lo hicieron en su reunión, que fueron uno a uno tomando decisiones, en que Comisiones creían que podían aportar más, sino va a suceder que van a quedar fuera de las Comisiones, como se está pretendiendo para que en la segunda semana de abril recién ahí quede oficialmente, la otra posibilidad es que el consejo acuerde que las Comisiones están formalmente constituidas y se permitirá que dentro del tiempo restante, los colegas que no han decidido irán informando, lo cual será suficiente para que queden en las Comisiones pertinentes y nos permitan hacer un nuevo trabajo con los nuevos cupos, que han sucedido a través de. Indica que en todo caso, el único temor que tienen es en la Comisión de Cultura es que se pudiera perder la Presidencia, dado que habrían cuatro nuevos, asegura que no hay ninguna interés de su parte ni de lo que escuchó, sino que solamente interés de trabajar en una Comisión que no se trabajó mucho, lo mismo que en Seguridad Ciudadana, otra Comisión donde no se trabajó mucho, indica que por esa razón le interesaba trabajar en esas dos, pero no quiere caer en el pecado de quienes se creen superiores y que eligen primero las Comisiones que parecen de mayor relevancia, en ese sentido él va a nombrar esa única, o que se les permita poder hacerlo posteriormente y sea suficiente para quedar dentro de las Comisiones.

**El Sr. Presidente** señala que le va a solicitar al Secretario Ejecutivo que informe los cupos que quedan, así que él les va a solicitar a los colegas que conversen con régimen interno para que puedan integrar cada una de estas Comisiones, señala que quedan cupos para que puedan trabajar como se espera, así que va a pedir votación, para el acuerdo que han sostenido, ustedes deciden si aprueban o rechazan.

**El Sr. Herrera** señala que son dos acuerdos.

**El Sr. Presidente** le señala al consejero Herrera que está claro, le solicita a don Jared someter a votación.

*Se acuerda; por 15 votos a favor y 5 votos en contra; que la Comisión N° 7 "Cultura, Patrimonios y Pueblos Originarios" sea integrada por cinco (5) consejeros (as), dado que por error de digitación se había informado erróneamente que sería integrada por 7 consejeros.*

**Votaron a favor (15):** Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (5):** Manuel Aravena Saavedra, Essio Guidotti Vallejos, Miguel Jaramillo Salazar, Cristian Pacheco Aguilera y José Zamora Silva.

**El Sr. Presidente** señala que deben pedirle la palabra, para hacer uso de la misma, indica que está ejerciendo la función de Presidente y no quiere que se le desordene la reunión, indica que no tiene tanta expertiz, expresa que le deben pedir la palabra y gustosamente la va a otorgar. Indica que en este minuto están en votación.

*Se acuerda, por 17 votos a favor y 3 en contra, aprobar que los Sres. Consejeros individualizados a continuación, se integren a las Comisiones que se indica:*

- A. El consejero Sr. Jorge Luchsinger Mackay se integra a la Comisión N°2, dejando al mismo tiempo de integrar la Comisión N°9.*
- B. El consejero Sr. Hugo Monsalves Castillo, se integra a las Comisiones N°3, N°6, N°7 y N°10.*
- C. El consejero Sr. Miguel Jaramillo Salazar, se integra a las comisiones N°4, N°7, N°8 y N°11.*
- D. El consejero Sr. Cristian Pacheco Aguilera, se integra a las comisiones N°8 y N°11.*

**Votaron a favor (17):** Leonardo Astete Melivilu, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Federico Figueroa Lizama, Miguel Jaramillo Salazar, Jorge Luchsinger Mackay, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Felipe Martínez Reyes, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalves Castillo, Cristian Neira Martínez, Cristian Pacheco Aguilera, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

**Abstenciones (3):** Manuel Aravena Saavedra, Essio Guidotti Vallejos, y José Zamora Silva.

#### **COMISIÓN N°12: “BIENES NACIONALES”.**

**El Sr. Martínez**, saluda al Sr. Presidente y por su intermedio saluda a todas las consejeras y consejeros regionales, y a los funcionarios del gobierno regional, expone que la Comisión si tiene informe, expone el Informe de la Comisión N°12 de fecha **05.04.2022 (ANEXO N°04)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje N°035 del 28.02.2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Galvarino”.**

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada “Municipalidad de Galvarino” respecto del inmueble fiscal ubicado en Hijueta N°9, ubicado en la Ex comunidad Indígena Luciano Nahuelcura, comuna de Galvarino, de una superficie de 0,25 hectáreas graficado en el plano ministerial N°09106-14211-CR; del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de reconstruir la posta Santa Carolina, construida en el año 1977 y que en la actualidad sigue brindando atención primaria a los habitantes del sector.

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal singularizado como hijuela N° 9, ubicado en la Ex Comunidad Indígena Luciano Nahuelcura, de la comuna de Galvarino, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 0,25 hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09106-14.211-C.R, del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 035, de fecha 28 de febrero de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada “Municipalidad de Galvarino”, quienes requieren el inmueble con la finalidad de reconstruir la Posta Santa Carolina, construida en el año 1977 y que en la actualidad sigue brindando atención primaria a los habitantes del sector.*

**Mensaje N°050 del 17.03.2022**, del Sr. Gobernador Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Vilcún".

Respecto del presente Mensaje, la Comisión acuerda realizar una solicitud de aumento de plazo, de 15 días, con el objeto de que la institución solicitante pueda informar en detalle respecto del proyecto que se pretende realizar, así como el tiempo por el cual se está solicitando el inmueble, y cuál será el origen de los recursos. Lo anterior, ya que del Mensaje no ha sido posible obtener dicha información.

*Se acuerda, por unanimidad, solicitar un aumento de plazo de 15 días para resolver el Mensaje N° 050, fechado el 11.03.2022, que propone Concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, a la entidad denominada "I. Municipalidad de Vilcún".*

**Mensaje N°052 del 17.03.2022**, del Sr. Gobernador Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada "I. Municipalidad de Angol".

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada "Municipalidad de Angol" respecto del inmueble fiscal singularizado como Lote 4-A1, ubicado en el lugar La Lancha, comuna de Angol, de una superficie de 3,85 hectáreas, graficado en el plano ministerial N°09201-24.536-CR, del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de ampliar el cementerio municipal de la comuna, colindante al inmueble fiscal, debido a que por el aumento de la población el campo santo se encuentra sin la cabida suficiente para sepultar a los deudos.

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

Solicita someter a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal singularizado como Lote 4-A1, ubicado en el lugar La Lancha, de la comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 3,85 hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09201-24.536-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 052, de fecha 17 de marzo de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Angol", quienes requieren el inmueble con la finalidad de ampliar el Cementerio Municipal de la comuna, colindante al inmueble fiscal, debido a que por el aumento de la población el campo santo se encuentra sin cabida suficiente para sepultar a los deudos.*

**Mensaje N°055 del 23.03.2022**, del Sr. Gobernador Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Perquenco".

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada "Municipalidad de Perquenco" respecto del inmueble fiscal singularizado como Hijueta N°81 de la comunidad Félix Huinca Marillán, ubicado en el lugar Quillem, de la comuna de Perquenco, de una superficie de 0,10 hectáreas, graficado en el plano ministerial N°09113-26.642-CR, del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de realizar una inversión pública en la posta del lugar que permitirá continuar su funcionamiento beneficiando a los habitantes del sector.

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo por un período de 5 años, del inmueble fiscal singularizado como Hijueta N° 81 de la Comunidad Félix Huinca Marillan, ubicado en el lugar Quillem, de la comuna de Perquenco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 0,10 Ha, graficado en el Plano Ministerial N° 09113-26.642-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 055, de fecha 23 de marzo de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Perquenco", quienes requieren el inmueble con la finalidad de realizar una inversión pública en la Posta del lugar que permitirá continuar con su funcionamiento beneficiando a los habitantes del sector.*

**Mensaje N°056 del 30.03.2022, del Sr. Gobernador Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Victoria".**

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria" respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Altamirano s/n, sector Selva Oscura, comuna de Victoria, de una superficie de 2.591,41 metros cuadrados, graficado en el plano ministerial N°09211-20257-CR, del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la posta de salud rural, la que será reparada y mejorada, con atención al modelo de Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo por un período de 5 años, del inmueble fiscal ubicado en calle Altamirano S/N°, sector Selva Oscura de la comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 2.591,41 metros cuadrados, graficado en el Plano Ministerial N° 09211-26.257-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 056, de fecha 30 de marzo de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural, la que será reparada y mejorada, con atención al modelo de Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF).*

**El Sr. Presidente** consulta si acaso si hay más informes de la Comisión N°12.

**El Sr. Martínez** señala que no hay más informes, que están listos.

<b>4.- VARIOS</b>
-------------------

**El Sr. Presidente** agradece y señala que muy buen trabajo. Reitera que va a pedir las excusas correspondientes, como no tiene uno la costumbre de dirigir el pleno, entonces se le había quedado este punto, que es puntos varios, y que es muy importante, en consecuencia, va a abrir el espacio para que puedan alzar la mano, solicitarlo en este punto y a fin de no dilatar le va a pedir a cada uno de los consejeros y consejeras que hagan uso con un máximo de 3 minutos para cada una de las intervenciones, indica que el consejero Neira ha levantado la mano, le otorga la palabra al consejero.

**El Sr. Neira** agradece al Presidente, y señala que en primer lugar quisiera agradecer la gestión del gobernador regional, Sr. Luciano Rivas Stepke, quien envió la solicitud de información por el estado actual de la feria Hortofrutícola mayorista de La Araucanía y que fuera construida con fondos del gobierno regional de La Araucanía y administrada por una asociación indígena de productores hortofrutícolas y supervisada hoy día por la Municipalidad de Padre las Casas, feria

que se sitúa en el llamado puerto seco, a un costado de la estación de trenes acá en la comuna de Temuco. En segundo lugar, quisiera aprovechar esta ocasión para saludar a todos los deportistas, a los profesores que imparten actividades deportivas, etc, que trabajan con deportistas por el día internacional del deporte, para el desarrollo y la paz, dos anhelos tan importantes para nuestra región de La Araucanía, da las gracias.

**El Sr. Presidente** agradece al consejero Neira, y señala que esta la mano alzada de la consejera Mónica Rodríguez, le otorga la palabra.

**La Sra. Rodríguez** agradece al Presidente, y señala que quiere solicitar, a raíz de una reunión que tuvo con la Municipalidad de Purén, sobre el estado de avance de la licitación de la Planta de Revisión Técnica de la Comuna de Purén. Indica que desde el gobierno regional se expuso la otra vez en el Ord. N°2971 de fecha 22 de octubre de 2021, en relación al requerimiento de la planta de revisión técnica que se emplazaba en esta comuna, el alcalde agradece la gestión realizada hasta el minuto, pero solicita también que este proceso de licitación se realiza a la brevedad, señala que ellos necesitan poder contar con este espacio anhelado, indica que se le pidió en su minuto que se pudiera agilizar aún más la gestión de lo que ya se había hecho desde el gobierno regional, indica que enviaron el oficio N°419 del 21 de marzo del 2022, pero al parecer todavía no hay respuesta al respecto, señala que quisiera que se pudiera revisar eso señor Presidente.

**El Sr. Presidente** expresa que muy bien, que le parece que debieran oficiar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, ya que ahora hay Seremi ahí, para pedir el informe de cómo está eso, para tener respuesta de parte de ellos, le consulta a la consejera Rodríguez si le parece.

**La Sra. Rodríguez** señala que le parece que esa es la gestión, para poder agilizar eso, porque la necesidad ya la manifestó el alcalde, junto con su equipo en la comuna de Purén, agradece la gestión que se pueda realizar.

**El Sr. Presidente** le consulta a don Jared si quedó claro.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** señala que si, oficio a la Seremía de transportes.

**El Sr. Presidente** señala que como está entrando un nuevo seremi de transporte, le vamos a pedir eso. Le otorga la palabra al consejero Miguel Jaramillo.

**El Sr. Jaramillo** señala que dos cosas, en primer término, solicitar que a sus respectivos correos institucionales les puedan enviar el informe de las 12 Comisiones que funcionan en el consejo regional, que han cambiado su funcionamiento, por lo tanto necesitan saber a qué Comisión corresponde cual estamento, y con sus respectivos integrantes, el consejero Jaramillo señala que piensa que va a ser durante este mes, y lo otro, es que como estamos iniciando un nuevo periodo del consejo regional, sería conveniente solicitar que les envíen el listado de los proyectos que cada municipio ha enviado a este gobierno regional, para poder estudiarlos y ser equitativos en su aprobación, de los proyectos que están RS para su financiamiento, indica que es conveniente saber la cartera de proyectos que se han enviado al gobierno regional por parte de cada municipio de la región, indica que eso, agradece.

**El Sr. Presidente** agradece al consejero Jaramillo y señala que toman nota de las solicitudes, para poder respuesta a las mismas. Indica que cada consejero prontamente va a tener la información en sus correos. Consulta si alguien más solicita la palabra. El consejero Leonardo Astete solicita la palabra.

**El Sr. Astete** agradece al Presidente, saluda a las consejeras y consejeros, jefes de división y funcionarios presentes, indica que solicita por medio de la Comisión de Turismo o como consejero, un oficio a Sernapesca sobre la cantidad de fiscalizaciones que se realizaron en pesca recreativa esta temporada, en las cuencas del Imperial y del Río Toltén, agradece al Presidente.

**El Sr. Presidente** indica que toman nota de la solicitud, para que quede en acta la solicitud que les hace el consejero Leonardo Astete. Consulta si alguien más pide la palabra. Le otorga la palabra al consejero Hugo Monsalves.

**El Sr. Monsalves** agradece, saluda a todos los conectados, indica que quiere hacer la pregunta, primero para ver si tenemos o no competencia, dado que la cantidad de vecinos de la calle O'Higgins, mal dicho avenida O'Higgins de Victoria, están muy preocupados, ya que llevan más de 6 meses con la pavimentación de solamente 500 metros, los locales que están

ahí están en deplorables condiciones en lo que se refiere a la baja de las ventas, que injerencia tenemos nosotros para ver de repente, de qué manera cuales son las empresas que se adjudican y que realmente cumplen las faenas, señala que es imposible que en 6 meses y más encima de verano no se hayan pavimentado los 500 metros correspondientes, indica que esa es una primera pregunta; indica que la segunda, relativa al tema del 7%, hoy día se ha estado viendo toda la admisibilidad de los distintos proyectos, señala que hay una gran expectativa, indica que su consulta es si acaso va a haber otro 7%, si va a existir otra instancia para que postulen, para que por lo menos el día de mañana cuando se haga la votación y queden muchos afuera, por el tema de la admisibilidad, podamos decirles que a lo mejor van a poder optar en otra parte del año, y no sabe si se puede dejar fuera los que salieron adjudicados para poder ser un poquito más justo con toda esta gente que ha tenido esta tremenda ilusión, después a lo mejor de dos años que no habían podido tener la posibilidad de postular, indica que hay una tremenda ilusión al respecto, agradece al Presidente.

**El Sr. Presidente** agradece al consejero Monsalves, indica que quiere pedir a Jared que oficiemos a quien corresponda, respecto al tema de la calle O'Higgins como dice el consejero de Victoria, para ver cómo va este trabajo y que quede en acta para oficial a quien corresponda y pedir un informe. Respecto al 7% el Presidente señala que le quiere comentar al consejero que ellos tienen en este primer llamado del año el 7% de una cantidad de dinero que recibe el FNRD, que subió, que son 147 mil millones de pesos y corresponde una suma cercana a los 10 mil millones de pesos, indica que puede haber otro llamado siempre y cuando no se adjudique toda la cantidad de dinero. Ese monto se debe ocupar este año, ya sea con un segundo llamado o se va en el primero, indica que esa es la instancia que se está desarrollando en este minuto, que están quedando admisible, después viene la parte técnica, parte que nosotros no vemos, sino el equipo profesional que está revisando esto, indica que esa es la explicación que él puede dar bajo sus conocimientos.

**La Sra. Sepúlveda** señala que tiene pedida la palabra.

**El Sr. Presidente** señala que perfecto, le otorga la palabra a la consejera Sepúlveda, y luego el consejero Zamora.

**La Sra. Sepúlveda** señala que quería aclarar que el informe de la Comisión 4 en el último punto se refirió al mejoramiento de la avenida O'Higgins de Victoria, donde se aprueba el presupuesto por un monto de 1509 millones, indica que la votación fue hace un rato, indica que no sabe si se referirá a eso el consejero.

**El Sr. Presidente** indica que se refiere a cómo van los trabajos, que don Hugo está consultando que como han pasado seis meses y no hay movimientos.

**La Sra. Sepúlveda** expresa que recién se aprobó los recursos.

**El Sr. Presidente** le indica al consejero Monsalves si puede aclarar la consulta por favor.

**El Sr. Monsalves** señala que si, perfecto, respondiendo a la consejera indica que no sabe que pasó, que él viene llegando recién al consejo, pero encuentra absolutamente absurdo que un proyecto de tanta ansiedad que tenía nuestra ciudad de Victoria por una avenida de ingreso, después se transformó solamente en una calle. El recurso fue adjudicado, y se está haciendo, se está trabajando desde mitad del año pasado aproximadamente, un poco antes, indica que lo que pasa es que ahora se agrega un segundo proyecto que es el paisajismo de las veredas, no tiene que ver con las calles, que se está ejecutando, pero vuelve a decir que en pleno verano no hay ningún rendimiento y la gente está impaciente.

**El Sr. Presidente** señala que ahora quedó claro, que él por lo menos le entendió, y que la consejera Sepúlveda también le quedó claro. Le indica a don Jared, que le gustaría, como dijo anteriormente oficial a quien corresponda y preguntar por estos trabajos y la demora que deja a la gente poco contenta en Victoria. Le otorga la palabra al consejero Zamora.

**El Sr. Zamora** indica que solamente para aclarar el tema de la integración de Comisiones, dado que hay un oficio que enviaron ellos, y evidentemente con el nuevo cambio que propuso la Comisión 11 es probable que hayan algunas objeciones o situaciones problemáticas de todas maneras, así que le pide al secretario que en la integración de Comisiones se considere aquellos que no hay problemas, como parte de las nuevas Comisiones y solamente avisarles donde hay conflictos para que ellos puedan ver quien pudiera ubicarse mejor en alguna otra que ya no es lo que se había acordado previamente, ya que no hubo un cambio tan radical, pero si

en algunos somos más que los que la Comisión tiene, como es el caso de Cultura, indica que es medio complicado, pero importante.

**El Sr. Presidente** señala que está claro, señala que se le va a pedir al secretario ejecutivo que de acuerdo a lo que se ha acordado se entregue la información que está solicitando el consejero Zamora.

**El Sr. Zamora** señala que lo que quiere es que quede incorporado en el acta esa carta que fue enviada por nosotros para que quede como problemático lo que no está, lo que tendría que ser nuevo.

**El Sr. Presidente** solicita que lo ayuden, ya que él tiene entendido que no se votó la carta.

**El Sr. Zamora** señala que no hay que votar la carta, quedaron cupos que coinciden con algunos.

**El Sr. Presidente** le indica al consejero Zamora que está solicitando que se incorpore y que quede en acta, pero no se votó la carta que enviaron.

**El Sr. Zamora** señala que la carta no es materia de votación, es un hecho que debe quedar refrendado en alguna parte, y eso es lo que está solicitando, que quede refrendado como parte.

**El Sr. Presidente** indica que entiende, y que va a solicitar que lo deje incorporado al secretario ejecutivo. Indica que él no maneja la terminología que solo está reemplazando.

**El Sr. Aravena** solicita la palabra.

**El Sr. Presidente** le otorga la palabra al consejero Aravena.

**El Sr. Aravena** indica que solamente en la misma línea de lo que ha solicitado el consejero Zamora, y tal vez, complementando, si pudiera el Presidente de la Comisión de régimen interno repetir las Comisiones, ya que no alcanzó a tomar nota ya que fue muy rápido el informe, las Comisiones que quedan disponibles y cuantos cupos por aquellas.

**El Sr. Presidente** le señala al consejero que, si le parece y para que sea más rápido, si se envía a los correos de ustedes y de todos los consejeros, le consulta al consejero Aravena si le parece. Así lo puede tener por escrito y lo va a poder revisar.

**El Sr. Aravena** señala que le parece.

**El Sr. Presidente** consulta si hay alguna otra palabra, sino para ir cerrando. Le otorga la palabra al consejero Monsalves.

**El Sr. Monsalves** señala que muy breve, que se le quedó en el tintero algo muy importante, que en el reclamo que hace contra la construcción y la pavimentación, señala que ahí también está la Universidad Arturo Prat, que acoge a gran cantidad de jóvenes de la región y de la provincia de Malleco y va a llegar el invierno, y estos buses los dejan en la puerta de la universidad a los jóvenes, y los retiran de la puerta de la universidad cuando regresan a sus casas, indica que los va a pillar el invierno, y ahora tienen que caminar alrededor de 8 cuadras para tomar el bus, indica que cree que tiene una tremenda relevancia que este la universidad y que estemos perjudicando a los jóvenes que van a estudiar ahora que nos va a llegar el invierno, agradece al Presidente.

**El Sr. Presidente** le indica que muy bien al consejero de Victoria, don Hugo, saluda a cada uno de ustedes, a todos los conectados, a la gente que los ha seguido, no sabe cómo estuvo el rating, indica que quiere agradecer el trabajo de cada una de las Comisiones, y cuando son las 16:23 minutos, cerramos esta sesión ordinaria del consejo regional, da las buenas tardes, y señala que ya se verán más adelante.

Siendo las 16:23 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 002 DEL 06 DE ABRIL DE 2022**

En la **Sesión Ordinaria N° 002 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 06 de abril de 2022**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**0020**

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. El Gobernador y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, invitan a los Consejeros Regionales electos a la Sesión Extraordinaria de Instalación de Consejeros Regionales de la Región de La Araucanía. La Ceremonia Solemne de Juramento se realizará el **día viernes 11 de marzo, a las 19:30 horas**, en el Aula Magna de la Universidad de La Frontera, en Uruguay #1720, **Temuco**.
2. Juan Mora Hernández, Secretario Club de Canotaje y Kayak de Toltén invita al Consejero **Sr. Ricardo Herrera Floody** a presenciar la competencia interna del Club de Canotaje de Toltén, para conocer los avances de la ejecución del proyecto FNDR financiado por el Consejo Regional, Esta actividad se realizará el día **sábado 12 de marzo 2022 desde las 10:00 am**, en la Ciudad de **Nueva Toltén** sector Rio Toltén, en donde se premiará a los niños que han participado de las clases formativas.
3. Por especial encargo del Alcalde de Purén, Jorge Rivera Leal, se invita al **Consejero Regional de la Araucanía Don Essio Guidotti Vallejos** a una reunión de trabajo con el equipo municipal de Purén, para dar a conocer las principales iniciativas y proyectos de inversión para nuestra ciudad. La reunión sería este **viernes 25 de marzo, a las 10:00 hrs**, en la sala de sesiones de la Municipalidad de **Purén**, ubicada en calle Doctor Garriga 995.
4. El Secretario Regional Ministerial de Las culturas, las Artes y el Patrimonio (S) Rolando Gutiérrez Muñoz, La Secretaria Ejecutiva de la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, Nancy San Martin Garrido, y la Presidenta del Sindicato Regional de Folcloristas, Tatiana Palma Sepúlveda, invitan a los Consejeros Regionales al segundo Encuentro: "La Ruta del Folclore". El día **sábado 26 de marzo de 2022** a contra de las 15.30 hrs., en el Centro Cultural de **Padre Las Casas**, Maquehue 1441.
5. Mónica Méndez, presidenta de la Junta de vecinos 10-A Juan Pablo II, invita a los **Consejeros Regionales de Malleco**, a la Inauguración del Proyecto "La Juan Pablo te cuida". El día **28 de marzo de 2022 a las 19.00 hrs.**, en la Sede Social del sector, ubicada en calle Juan Pablo II entre pasaje San Sebastián y calle Santa María, comuna **Angol**.
6. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, y Elizabeth Kehr Mellado, Directora Regional de INIA Carillanca, invitan a los Consejeros Regionales al "Día de campo: postcosecha en hortalizas", en el contexto del programa GORE-INIA: "Mejoramiento de la competitividad del rubro hortícola en La Araucanía, con el propósito de transformar a la región en el proveedor de hortalizas para la zona sur y de exportación". Esta actividad se realizará el **martes 29 de marzo de 2022, a las 10.30 hr**, en dependencias del Centro Regional INIA Carillanca (Km 10 camino Cajón-Vilcún). Favor confirmar su participación al correo [lavendan@inia.cl](mailto:lavendan@inia.cl)

7. El Presidente de la Comisión N°1, Sr. Marcelo Carrasco Carrasco, invita a los Sras. y Srs. Consejeros Regionales, Presidentes de las Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía a la reunión que se realizará el **miércoles 30 de marzo de 2022 a las 11.30 hrs.**, en forma presencial en dependencias de la Municipalidad de **Perquenco**.
8. El Gobernador de La Araucanía, Luciano Rivas Stepke, y el alcalde de la comuna de Collipulli, Manuel Macaya Ramírez, invitan a los Consejeros Regionales a la actividad de entrega de 1 bus y 3 minibuses del proyecto "Reposición de Transporte Escolar, Collipulli" financiados por el Gobierno Regional. La ceremonia se realizará el **miércoles 30 de marzo, a las 12.00 hrs.**, en Saavedra Sur #1355, en el Frontis Edificio Municipal **Collipulli**.
9. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional y Presidente del Directorio de la Corporación de Desarrollo Araucanía, junto a Eduardo Hebel Weiss, rector de la Universidad de la Frontera invitan a Análisis de resultados y hoja de ruta regional del mapeo para las Industrias Creativas. La actividad se realizará el **31 de marzo a las 10.00 hrs.**, en el Auditorio del Pabellón de la Araucanía, ubicado en calle Arturo Prat N°0221, comuna **Temuco**.
10. El alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto invita a los Consejeros Regionales a la "Tercera Mesa Comunal de Empleo" espacio que tiene como finalidad otorgar articulación y diálogo, entregando orientación en materia de reactivación económica. La actividad se realizará el **jueves 31 de marzo, a las 11:00 horas**, en el salón del concejo municipal, ubicada en calle Arturo Prat número 650, cuarto piso, **Temuco**.
11. La agrupación de emprendedores "Brotos del canelo invita al Consejero Regional, Sr. Miguel Ángel Contreras, a participar de la Inauguración de si 1° Feria Costumbrista "Asados de Cordero y Chivos" a realizarse el **día 1° de abril de 2022 a las 18.00 hrs.**, en el Estadio Municipal Bicentenario, **Temuco**.
12. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, invita a los Consejeros Regionales al "Encuentro Fortalecimiento Agrícola". Esta actividad se realizará el **viernes 01 de abril de 2022, a las 10.00 hr**, en dependencias del Centro Regional INIA Carillanca (Km 10 camino **Cajón-Vilcún**). Favor confirmar su participación al correo lavendan@inia.cl
13. Luciano Rivas Stepke, Gobernador Regional de La Araucanía, invita a los Consejeros Regionales a la ceremonia de certificación del "Diplomado Producción de papa semilla, tecnología, manejo agronómico y su importancia en la sustentabilidad del cultivo de papa en el territorio productos de la Región de La Araucanía". La actividad de certificación se realizará el **viernes 01 de abril a las 18.00 hrs.**, en el Aula Magna de la UCT, ubicado en Manuel Montt N°56, **Temuco**.
14. La Municipalidad de Vilcún tiene el agrado de invitar a usted a la Inauguración del Aniversario N°143 de la localidad de Cajón. La actividad se realizará el día **01 de abril a las 19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral, Comuna de Vilcún.
15. La Municipalidad de Vilcún tiene el agrado de invitar a usted a la Inauguración del Aniversario N°143 de la localidad de Cajón. La actividad se realizará el día **02 de abril a las 19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral. Comuna **Vilcún**.
16. La Municipalidad de Vilcún tiene el agrado de invitar a usted a la Inauguración del Aniversario N°143 de la localidad de **Cajón**. La actividad se realizará el día **02 de abril a las 19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral.
17. El Club Deportivo Rain All Stars Lautaro invita a los Consejeros Regionales al cierre de proyectos delos fondos FNDR "Rains All Stars reactiva el Cheerleaders en mi comuna".

a las **19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral. Comuna **Vilcún**.

36. La Municipalidad de Vilcún tiene el agrado de invitar a usted a la Inauguración del Aniversario N°143 de la localidad de **Cajón**. La actividad se realizará el día **02 de abril a las 19:00 horas** en la plaza de Villa Los Molinos, ubicada en calle Gabriela Mistral.
37. El Club Deportivo Rain All Stars Lautaro invita a los Consejeros Regionales al cierre de proyectos de los fondos FNDR "Rains All Stars reactiva el Cheerleaders en mi comuna". La actividad se realizará el **domingo 03 de abril del 2022** en el Gimnasio Sta. Guadalupe de la comuna de **Lautaro**.
38. La Corporación Nacional Forestal, junto a la Subsecretaría de Turismo y la Corporación Nacional de Fomento, invitan a los Consejeros Regionales a participar en la Jornada de Lanzamiento del Modelo de Gobernanza Local de Áreas Silvestres Protegidas, del Proyecto Bien Público, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Chile para la competitividad regional 19BPCR-121922, "**Generación de un Modelo de Gobernanza Local para las Áreas Silvestres Protegidas y Zonas Aledañas**", financiado por CORFO a través de su línea de Bienes Públicos Regionales. La actividad se desarrollará el día **martes 5 de abril de 11:00 a 14:00 horas**, en la Sede Vecinal Vegas Blancas, Comuna de **Angol**, Región de La Araucanía. RC. y consulta: S Pelayo Benavides Medina [sbenavme@uc.cl](mailto:sbenavme@uc.cl) encargado del proyecto.
39. El alcalde de la comuna de Curacautín don Víctor Manuel Barrera Barrera, invita al Consejero **Don Essio Guidotti Vallejos** a una reunión técnica con Don Yury Gonzales (SECPLA) dicha reunión se llevará a cabo el día **martes 5 de abril**, posterior a la Reunión se hará una salida a terreno. Considerando que los días martes nuestro municipio lleva a cabo el Concejo Municipal, nos gustaría que usted se pueda hacer presente en el inicio de este concejo, para poder dar un saludo a nuestros concejales. Comienzo de Concejo **10:00 horas**.
40. La Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores de Pitrufoquén, invita a los Consejeros Regionales al lanzamiento del proyecto "Alimentación Saludable para Adultos Mayores" a realizarse el día **06 de abril de 2022, a las 10.30 hrs.**, en el Centro Cultural Municipal de **Pitrufoquén**.

**0020-A**

*Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales invitados y que deseen participar en la actividad que se indica a continuación:*

6. El Rector de la Universidad Autónoma de Temuco, invita a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2022. En la que se dictará la Clase Magistral "De la euforia al desencanto: retrato de un mundo inestable" dictada por el Profesor Dr. Iván Garzón Vallejo. La actividad se realizará el **viernes 08 de abril a las 11.00 hrs.**, en el Hotel Frontera, Manuel Montt 733, **Temuco**.
7. La Asociación de Basquetbol de Pitrufoquén invita a los Consejeros Regionales a participar de la ceremonia de inauguración del proyecto "Todos al Basquetbol en Pitrufoquén" el día **sábado 09 de abril de 2022, a las 18.00 hrs.**, en el Gimnasio principal de la comuna de **Pitrufoquén**.
8. Adriana Bastías Villa, presidenta de Taller laboral Las Mariposas invitan a los Consejeros Regionales al proyecto FNDR denominado "Equipando Las Mariposas" a realizarse el día **martes 12 de abril de 2022 a partir de las 15.00 hrs.**, en la Sede Comunal faro evangelista #1120, Villa el Faro, comuna de **Padre las Casas**.

realizará en calle Artesanos, en las afueras de sede social de Federación de Suboficiales y carabineros en Retiro Angol, el día **19 de abril a las 12:00 hrs.**

**0021**

En virtud de lo propuesto por el Sr. Gobernador Regional de La Araucanía en los siguientes Mensajes, se acuerda:

1. Sobre el Mensaje N° 057 de fecha 30 de marzo de 2022, aprobar ratificación de la siguiente iniciativa que cuenta con aprobación técnica favorable:

Nombre Institución	Nombre Iniciativa	Monto Año 2022 M\$
Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía.	Difusión de la Identidad de la Región de La Araucanía como relato histórico y cultural de sus habitantes y territorios.	M\$ 400.000
<b>TOTAL M\$</b>		<b>M\$ 400.000</b>

2. Sobre el Mensaje N° 058 de fecha 01 de abril de 2022, aprobar ratificación de las siguientes iniciativas que cuenta con aprobación técnica favorable, con las modificaciones que en cada caso se detallan a continuación:

N°	Nombre de la Institución.	Nombre de la Iniciativa.	Monto M\$
1	<b>DICE:</b> Viejos tercios.  <b>DEBE DECIR:</b> ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS TEMUCO.	<b>DICE:</b> Campeonato de viejos tercios  <b>DEBE DECIR:</b> CAMPEONATO DE VIEJOS TERCIOS DE LA ARAUCANÍA, FOMENTANDO EL DEPORTE Y LA VIDA COMUNITARIA.	20.000
2	<b>DICE:</b> Alborada  <b>DEBE DECIR:</b> GRUPO ALBORADA, AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA.	<b>DICE:</b> Campeonato Regional de Cueca Adulto  <b>DEBE DECIR:</b> CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ADULTO, ARAUCANÍA 2022.	23.000
3	<b>DICE:</b> Asociación Regional de Básquetbol Araucanía.  <b>DEBE DECIR:</b> CLUB DE BASQUETBOL LOBAS PURÉN.	<b>DICE:</b> Liga formativa regional  <b>DEBE DECIR:</b> LIGA FORMATIVA REGIONAL.	20.000
<b>Total Iniciativas</b>			<b>63.000.000</b>

**0022**

En la medida que las iniciativas de interés regional, contempladas en el Acuerdo N°3460 del 08.03.2022 que aprueba el Mensaje N°044 del 08 de marzo de 2022, obtengan su aprobación técnica otorgada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, **se acuerda facultar** al Sr Gobernador Regional de La Araucanía, firmar los convenios respectivos y posterior transferencia de recursos a las respectivas Instituciones.

**0023**

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 045 de fecha 08 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: “ÁRIDOS SAN VICENTE” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – ADENDA COMPLEMENTARIA. Comuna: LAUTARO**

**APROBAR el Mensaje N°045, incorporándose tres Observaciones al Artículo 9° Ter inciso 2 de la Ley N°19.300, siendo estas las siguientes:**

- 1.- Que se adopten las medidas de mitigación de los daños que se pueden producir al medio ambiente cercano al terreno del proyecto.**
- 2.- Que se adopten las medidas de fiscalización necesarias a fin de que se tenga certeza efectiva de la cantidad de áridos que se extraen desde el terreno.**
- 3.- Que, respecto de la tributación y pago de impuestos, estos sean realizados de manera que se enteren en las arcas comunales de Lautaro.**

**0024**

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 047 de fecha 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: “FRIGORÍFICO KARMAK” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: LAUTARO**

**APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.**

**APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.**

**0025**

*Se acuerda, sobre el Mensaje N° 059 de fecha 01 de abril de 2022, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: “PARQUE SOLAR VICTORIA” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: VICTORIA**

**APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.**

**APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse SIN OBSERVACIONES en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.**

**0026**

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 048, del 17 de marzo de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Construcción Plan Cierre Vertedero Angol”, en su etapa de Diseño, como se indica:

CÓDIGO BIP (Subt.Item) (Etapa)	NOMBRE PROYECTO	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30468944 31.02 (Diseño)	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL	CONSULTORIAS	132.198	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
<b>TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)</b>			<b>132.198</b>	

**0027**

Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto Regional – Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 060, del 01 de abril de 2022, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos destinado al proyecto “Mejoramiento EE.PP. Avda. O’Higgins, Victoria”, como se indica:

CÓDIGO BIP (Subt.Item) (Etapa)	NOMBRE PROYECTO	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30109997 31.02 (Ejecución)	MEJORAMIENTO EE.PP. AVDA. OHIGGINS, VICTORIA	CONSULTORIAS	27.220	PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		OBRAS CIVILES	1.481.824	
<b>TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2022)</b>			<b>1.509.044</b>	

**0028**

Se acuerda, que la Comisión N° 7 “Cultura, Patrimonios y Pueblos Originarios” sea integrada por cinco (5) consejeros (as), dado que por error de digitación se había informado erróneamente que sería integrada por 7 consejeros.

**0029**

Se acuerda aprobar que los Sres. Consejeros individualizados a continuación, se integren a las Comisiones que se indica:

- D. El consejero Sr. Jorge Luchsinger Mackay se integra a la Comisión N°2, dejando al mismo tiempo de integrar la Comisión N°9.
- E. El consejero Sr. Hugo Monsalves Castillo, se integra a las Comisiones N°3, N°6, N°7 y N°10.
- F. El consejero Sr. Miguel Jaramillo Salazar, se integra a las comisiones N°4, N°7, N°8 y N°11.

El consejero Sr. Cristian Pacheco Aguilera, se integra a las comisiones N°8 y N°11.

**0030**

*Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal singularizado como hijuela N° 9, ubicado en la Ex Comunidad Indígena Luciano Nahuelcura, de la comuna de Galvarino, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 0,25 hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09106-14.211-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 035, de fecha 28 de febrero de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Galvarino", quienes requieren el inmueble con la finalidad de reconstruir la Posta Santa Carolina, construida en el año 1977 y que en la actualidad sigue brindando atención primaria a los habitantes del sector.*

**0031**

*Se acuerda solicitar un aumento de plazo de 15 días para resolver el Mensaje N° 050, fechado el 11.03.2022, que propone Concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal, a la entidad denominada "I. Municipalidad de Vilcún".*

**0032**

*Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo del inmueble fiscal singularizado como Lote 4-A1, ubicado en el lugar La Lancha, de la comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 3,85 hectáreas, graficado en el Plano Ministerial N° 09201-24.536-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 052, de fecha 17 de marzo de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "I. Municipalidad de Angol", quienes requieren el inmueble con la finalidad de ampliar el Cementerio Municipal de la comuna, colindante al inmueble fiscal, debido a que por el aumento de la población el campo santo se encuentra sin cabida suficiente para sepultar a los deudos.*

**0033**

*Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo por un período de 5 años, del inmueble fiscal singularizado como Hijuela N° 81 de la Comunidad Félix Huinca Marillan, ubicado en el lugar Quillem, de la comuna de Perquenco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 0,10 Ha, graficado en el Plano Ministerial N° 09113-26.642-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 055, de fecha 23 de marzo de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Perquenco", quienes requieren el inmueble con la finalidad de realizar una inversión pública en la Posta del lugar que permitirá continuar con su funcionamiento beneficiando a los habitantes del sector.*

**0034**

*Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de corto plazo por un período de 5 años, del inmueble fiscal ubicado en calle Altamirano S/N°, sector Selva Oscura de la comuna de Victoria, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie de 2.591,41 metros cuadrados, graficado en el Plano Ministerial N° 09211-26.257-C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 056, de fecha 30 de marzo de 2022, del Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural, la que será reparada y mejorada, con atención al modelo de Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF).*

Suscriben la presente Acta, el Presidente (s) del Consejo Regional, Sr. MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL

MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO  
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL

JARED SAN MARTÍN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
MINISTRO DE FE

INFORME COMISION N°1

PLANIFICACION, DESCENTRALIZACION, RELACIONES INTERNACIONALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EMERGENCIAS, ARI, MARCO PRESUPUESTARIO, INVERSION, VIALIDAD RURAL.

Miércoles 06 de abril de 2022.  
Modalidad Presencial

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- RICARDO HERRERA FLOODY
- JORGE LUCHSINGER MACKAY
- CRISTIAN NEIRA MARTINEZ

Consejeros Invitados:

- FELIPE MARTINEZ REYES
- LEONARDO ASTETE MELIVILU
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- FEDERICO FIGUEROA LIZAMA
- MARIA GUTIERREZ SAAVEDRA

MATERIAS:

- 1.- Acuerdo N°3460 del 08.03.2022 que aprueba Mensaje N°044 del 08.03.2022, sobre Iniciativas de Interés Regional.
- 2.- Mensaje N°057 del 30.03.2022 y N°058 del 01.04.2022 que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre ratificación de Iniciativa de Interés Regional.

La Comisión por Unanimidad de los consejeros asistentes propone al PLENO:

- 1.- **APROBAR** los Mensajes; N°057 del 30.03.2022 y N°058 del 01.04.2022 del Gobernador Regional, que solicita ratificar Iniciativas de Interés Regional, conforme a Acuerdo Core N°3460 del 09.03.2022.- los cuales cuentan con aprobación técnica favorable.
- 2.- **ACUERDO**, En la medida que las iniciativas de interés regional, contempladas en el acuerdo N°3460 del 08.03.2022 del Mensaje N°044 del 08.03.2022, obtengan su aprobación técnica otorgada por la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, **Se Faculta** al Gobernador Regional a firmar los convenios respectivos y posterior transferencia de recursos con dichas Instituciones.

Para Constancia,

Gilda Mendoza Vásquez  
Secretaria

Marcelo Carrasco Carrasco  
Presidente



**2.- MENSAJE N°047 DEL 17.03.2022**, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

**Proyecto: "FRIGORÍFICO KARMAC" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).**  
**Comuna: LAUTARO**

**Propuesta de pronunciamiento del equipo técnico es:**

**1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.**

Este Órgano de la Administración del Estado informa que, no existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes, en el área de emplazamiento del proyecto, Por lo que este servicio se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

**2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.**

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

**La Comisión, por unanimidad de sus integrantes propone al pleno, aprobar el pronunciamiento técnico contenido en el Mensaje, en los términos propuestos en el mismo.**

**3.- MENSAJE N°059 DEL 01.04.2022**, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

**Proyecto: "PARQUE SOLAR VICTORIA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).**  
**Comuna: VICTORIA**

**Propuesta de pronunciamiento del equipo técnico es:**

**1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.**

Este Órgano de la Administración del Estado informa que, no existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes, en el área de emplazamiento del proyecto, Por lo que este servicio se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

**2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.**

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **SIN OBSERVACIONES**.

**La Comisión por unanimidad de sus integrantes, propone al pleno la aprobación del Mensaje en los términos propuestos en el mismo.**

**4.- MENSAJE N°048 DEL 17.03.2022.**

A través del Mensaje se propone aprobar la "Construcción Plan de Cierre Vertedero Angol", con cargo a recursos del programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2022 y posteriores, la que se encuentra técnicamente recomendada (RS) en su etapa de diseño, y su estructura financiera es la siguiente

Código BIP (Subt.Item) (Etapa)	Nombre Iniciativa	ITEM	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
30468944 31.02 (DISEÑO)	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL	CONSULTORIAS	132.198	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2022)			132.198	

**La Comisión por unanimidad de sus integrantes, propone al pleno, la aprobación del Mensaje, en los términos propuestos en el mismo.**

**5.- Mensaje N°060. Del 01.04.2022.**

Se propone aprobar la iniciativa Mejoramiento EE.PP. (espacio público) Avenida O'Higgins, Victoria, con cargo a recursos del programa de inversión del Gobierno Regional de la Araucanía, año 2022 y posteriores, la que se encuentra técnicamente recomendada (RS) en su etapa de ejecución, y su estructura financiera es la siguiente:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30109997 31.02 (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO EE.PP. AVDA. OHIGGINS, VICTORIA	CONSULTORIAS	27.220	PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		OBRAS CIVILES	1.481.824	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2022)			1.509.044	

GOBIERNO  
REGIONAL

**La Comisión por unanimidad de sus integrantes, propone al pleno, la aprobación del Mensaje, en los términos propuestos en el mismo.**

Para Constancia,

Miguel Ángel Contreras  
Secretario

Federico Figueroa Lizama  
Presidente

**INFORME COMISION N°11**

**“Universidades, CFT, Régimen Interno, Gastos Funcionamiento Interno”**

**Reunión celebrada presencialmente en dependencias del consejo regional, el día miércoles 06 de abril de 2022. 12:30 horas**

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

**-RICARDO HERRERA. PRESIDENTE**  
**- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT**  
**- LEONARDO ASTETE MELIVILU**

**Consejeros Invitados.**

**- GENOVEVA SEPULVEDA**

**MATERIAS:**

1.- ACUERDO. En primer término, la presidenta de la Comisión ad hoc informó a la Comisión 11 que hay un error de transcripción y digitación en el informe de la Comisión Ad Hoc presentado al pleno en sesión del día 23 de marzo de 2022, consistiendo dicho error en que la Comisión N°7 sobre “Cultura, Patrimonios y Pueblos Originarios” es de 5 integrantes y no de 7 como se mencionó por error en la sesión señalada. Lo anterior se informa a fin de se Acuerde enmendar lo señalado, quedando la Comisión N°7 de 5 integrantes y no de 7.

2.- ACUERDO. Se informa, además, que producto de las solicitudes realizadas por los diversos consejeros, y de las competencias de esta Comisión, se propone que los siguientes consejeros integren las siguientes Comisiones:

- G. El consejero Jorge Luchsinger se integra a la Comisión N°2, dejando al mismo tiempo de integrar la Comisión N°9.
- H. El consejero Hugo Monsalves se integra a las Comisiones N°3, N°6, N°7 y N°10.
- I. El consejero Miguel Jaramillo se integra a las Comisiones N°4, N°7, N°8 y N°11.
- J. El consejero Cristian Pacheco se integra a las Comisiones N°8 y N°11.

**3.- Se informa, en consecuencia, de lo anterior, que quedarían los siguientes cupos disponibles para integrar las Comisiones:**

- Comisión N°3, 1 Vacante.**
- Comisión N°4, 2 Vacante.**
- Comisión N°5, 1 Vacante.**
- Comisión N°8, 1 Vacante.**
- Comisión N°9, 3 Vacante.**
- Comisión N°12, 2 Vacante.**

Para Constancia,

Eduardo Hernández Schmidt  
Secretario

Ricardo Herrera Floody  
Presidente

**INFORME COMISION N° 12**  
**“BIENES NACIONALES”**

**Martes 05 de abril de 2022. Hora: 15:00 horas.**  
Modalidad Remota, Google Meet.

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- FELIPE MARTINEZ
- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ
- MONICA RODRIGUEZ

Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo Jared San Martín Escobar

**MATERIAS.**

**1.- Mensaje N°035 del 28.02.2022** que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Galvarino”.

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada “Municipalidad de Galvarino” respecto del inmueble fiscal ubicado en Hijueta N°9, ubicado en la Ex comunidad Indígena Luciano Nahuelcura, comuna de Galvarino, de una superficie de 0,25 hectáreas graficado en el plano ministerial N°09106-14211-CR; del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de de reconstruir la posta Santa Carolina, construida en el año 1977 y que en la actualidad sigue brindando atención primaria a los habitantes del sector.

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

**2.- Mensaje N°050 del 17.03.2022** que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Vilcún”.

Respecto del presente Mensaje, la Comisión acuerda realizar una solicitud de aumento de plazo, de 15 días, con el objeto de que la institución solicitante pueda informar en detalle respecto del proyecto que se pretende realizar, así como el tiempo por el cual se está solicitando el inmueble, y cuál será el origen de los recursos. Lo anterior, ya que del Mensaje no ha sido posible obtener dicha información.

**3.- Mensaje N°052 del 17.03.2022** que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada “I. Municipalidad de Angol”.

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada “Municipalidad de Angol” respecto del inmueble fiscal singularizado como Lote 4-A 1, ubicado en el lugar La Lancha, comuna de Angol, de una superficie de 3,85 hectáreas, graficado en el plano ministerial N°09201-24.536-CR, del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de ampliar el cementerio municipal de la comuna, colindante al inmueble fiscal, debido a que por el aumento de la población el campo santo se encuentra sin la cabida suficiente para sepultar a los deudos.

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

**Solicita someter a votación.**

**4.- Mensaje N°055 del 23.03.2022** que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada “Municipalidad de Perquenco”.

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada "Municipalidad de Perquenco" respecto del inmueble fiscal singularizado como Hijueta N°81 de la comunidad Feliz Huinca Marillan, ubicado en el lugar Quillem, de la comuna de Perquenco, de una superficie de 0,10 hectares, graficado en el plano ministerial N°09113-26.642-CR, del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de realizar una inversión pública en la posta del lugar que permitirá continuar su funcionamiento beneficiando a los habitantes del sector.

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

**5.- Mensaje N°056 del 30.03.2022** que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo del Inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Victoria".

Consiste en una solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo, formulado por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria" respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Altamirano s/n, sector Selva Oscura, comuna de Victoria, de una superficie de 2.591,41 metros cuadrados, graficado en el plano ministerial N°09211-20257-CR, del Ministerio de Bienes Nacionales.

La institución requiere el inmueble fiscal con la finalidad de continuar con el funcionamiento de la posta de salud rural, la que será reparada y mejorada, con atención al modelo de Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)

**La Comisión propone al pleno por unanimidad de los consejeros presentes:**

**APROBAR EL MENSAJE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN ÉL.**

Para Constancia,

María E. Gutiérrez Saavedra  
Secretaria

Felipe Martínez Reyes  
Presidente